

EDUCANDO PARA LA DIGNIDAD

MIGUEL A. MORETA LARA

Consejero de Educación de la Embajada de España en México

La razón es hija de la imperfección. En los invertebrados todo está programado: son perfectos. ¡Nosotros, no! Y, al ser imperfectos, hemos recurrido a la razón, a los valores éticos: ¡discernir entre el bien y el mal es el más alto grado de la evolución darwiniana!

Rita Levi-Montalcini

Neuróloga, Nobel de Medicina 2005

EL CONSEJO DE EUROPA DEFINE LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA (EpC) COMO “el conjunto de prácticas y actividades diseñadas para ayudar a todas las personas, niños, jóvenes y adultos, a participar activamente en la vida democrática, aceptando y practicando sus derechos y responsabilidades en la sociedad”. La EpC –según mencionaba el **Informe Eurydice**– es un instrumento, un medio para hacer frente a los desafíos del siglo XXI, porque educar, como sugiere el **Informe Delors**, es proporcionar brújulas para navegar en un tiempo complejo. Consideramos que la EpC puede ser una de las brújulas más eficaces, como a veces, y pagando un precio alto, lo han sido algunos de nuestros poetas, de nuestros conciudadanos, de los mejores, de los más dignos.

Hace seis años, el **Consejo de Europa**, “preocupado por la creciente apatía política y civil y la falta de confianza en las instituciones democráticas, y por el aumento de casos de corrupción, racismo, xenofobia, nacionalismo violento, intolerancia ante las minorías, discriminación y exclusión social, elementos que representan todos ellos una importante amenaza a la seguridad, estabilidad y crecimiento de las sociedades democráticas”, recomendó que todos los estados miembros hicieran de la EpC democrática un objetivo prioritario de su política educativa.¹

Uno de los retos de los sistemas educativos de hoy, en las actuales sociedades y culturas plurales, es el de aprender a convivir... Nada menos. O sea, eliminar la añeja dialéctica de dominio/sumisión, deslegitimar cualquier tipo de violencia –sobre todo, el machismo asesino–, superar todas las discriminaciones... ¿Cómo lograrlo? Al construir una competencia social y ciudadana, con la que practiquemos la igualdad entre hombres y mujeres, ejercitemos la convivencia, vivamos en los valores constitucionales y de los **Derechos Humanos**, respetemos las diferencias, obremos con responsabilidad solidaria, consumamos de cara a un futuro sostenible...

En el Informe del **Defensor del Pueblo** de España de 2006, atento a nuevas modalidades de violencia como el *cyberbullying* (ciberacoso) o la victimi-

¹ Recomendación [Rec (2002)12] del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la educación para la ciudadanía democrática adoptada por el Comité de Ministros el 16 de octubre de 2002, en la 812ª reunión de los delegados de los ministros. Puede leerse en este número 4 de Transatlántica.

zación del alumnado inmigrante, se recomendaba “incluir entre los contenidos de la materia de Educación para la ciudadanía la transmisión y asentimiento de valores conexos al rechazo a toda forma de violencia escolar y la adopción de técnicas de resolución de conflictos interpersonales”. También se han hecho importantes propuestas de actuación para el ámbito educativo desde el Informe anual del **Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer**.

La Ley Orgánica de Educación (LOE) de España estableció como principios de la educación, entre otros, “la transmisión de aquellos valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia”. Y entre los fines de la educación resaltaba “el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual...”. Ante estas propuestas no se entienden los intentos de excluirla del ámbito educativo de ciertos sectores ni la discusión sobre la EpC, esa “polémica sin sentido” como la calificó Federico Mayor Zaragoza.

* * *

La Fundación Santillana y la Consejería de Educación de España en México quieren reconocer con estas líneas el trabajo de todas las personas que han colaborado para que este nuevo número de *Transatlántica de educación* vea la luz. En primer lugar, nuestro agradecimiento a los autores y autoras que de manera desinteresada nos han hecho llegar sus conocimientos, reflexiones, convicciones, dudas y certezas. Un agradecimiento muy especial a Marifé Santiago quien, simplemente porque sí, ha decidido apoyarnos en varias *Transatlánticas*, señalando a los autores que podrían enriquecer el contenido de la revista y utilizando sus sabias maneras para lograr su colaboración. Agradecemos también a la Universidad Pedagógica de México, y en particular a su rectora, Silvia Ortega Salazar, por haber organizado, junto con la Consejería de Educación, y por haber acogido en sus aulas el seminario que sobre Educación y Ciudadanía se llevó a cabo en México el pasado mes de mayo, muchos de cuyos ponentes son autores de algunos artículos de esta revista. Por último, gracias a José Miguel Rojas González, artista costarricense, mordaz, tierno, sarcástico ilustrador de este número de *Transatlántica*.



